

**ALMUDENA RODRÍGUEZ MOYA, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de junio de dos mil diecisiete fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.08. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación de la fecha de preinscripción del doctorado en el calendario académico-administrativo del curso 2017-2018, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de junio de dos mil diecisiete.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE PREINSCRIPCIÓN DEL DOCTORADO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DEL CURSO 2017/2018.

Como consecuencia de la próxima implantación de una aplicación informática que va a gestionar los expedientes de los estudiantes de doctorado, es imposible abrir el período de admisión de estos estudiantes en el plazo aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno celebrada el día 5 de mayo de 2017 por lo que se propone que dicho plazo se retrase hasta el día 12 de junio de 2017.